

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamamos la Administracion

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
TRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25

Año IX.

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Lunes 25 de Enero de 1886.

ADMINISTRACION.
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.402

Gran conveniencia para los aficionados á la caza y cabañiles.
Se halla de venta una masia en el término de Jijona denominada el "Plantalet.", Los señores que quieran aprovechar esta buena ocasion pasarán á verla y á tratar con el dueño Jaime Cortés, de Ibi.

La acreditada Casa de huéspedes del alcoyano Tadeo Barberá, establecida en Valencia, se ha trasladado á la calle de Barcelonina número 17, principal, donde nuestros paisanos encontrarán, sobre las comodidades que siempre se les han proporcionado, mayores ventajas en el nuevo local.

EL SERPIS.

ALCOY, 25 DE ENERO DE 1886

Alcoy y su region.

Los vecinos de la calle del Tap se quejan de que la chiquilleria haya tomado a quella calle como cuartel general donde reunirse y campo de operaciones para sus juegos y travesuras, causando con esto las consiguientes molestias, y menos mal si estas fueran inocentes, mas precisamente estos dias aprovechando la época del celo de los gatos, se dedican á perseguir á pedrada limpia á los pobres felinos exponiendo á los transeuntes á ser victimas de la pedrea.

Los municipales no harian nada de mas si en cumplimiento de su deber procurasen poner coto á los abusos que denunciarnos y que han llegado á un extremo imposible de tolerar.

Anoche se inauguraron en el salon-teatro de Cervantes los bailes públicos de máscaras de esta temporada.

Hoy tendrá lugar en Carcagente la tirada de palomos en competencia y por desafio entre los cazadores de Gandía y Valencia.

A presenciar la porfia debe haber acudido muchísima gente, por las noticias que se tenian y la curiosidad que el hecho ha despertado.

Hoy se ha presentado al Ayuntamiento un delegado contra el mismo expedido por el Sr. Gobernador civil para obtener el cobro de los descubiertos provinciales.

Hasta ahora, creemos que Alcoy solo era la poblacion que se habia sustraído á la medida que fué acordada por la Diputacion con carácter general, dentro de la provincia.

El nombramiento de delegado en esta ciudad ha recaído en el antiguo empleado D. Juan J. Martinez.

El Sr. D. Juan Vila y Blanco, decano de los escritores alicantinos y poeta muchas veces laureado, se halla gravemente enfermo, habiéndosele administrado los últimos sacramentos en la noche de anteayer.

Con toda nuestra alma pedimos al cielo calma los sufrimientos que en estos momentos embargarán á la familia de tan distinguido señor, devolviéndole la salud perdida.

Escasa concurrencia asistió á la funcion de gimnasia y funambulismo que á beneficio de la Casa de Desamparados se construcion, celebróse ayer tarde en la plaza de Toros por la compañía que dirige Mr. Tomas Glombi. La verdad es, que en la actual temporada es poco agradable la temperatura que se siente en el circo taurino, pues apesar de que el dia de ayer no pudo ser mas hermoso, en aquel sitio hacia mucho frio.

Los artistas que tomaron parte en los ejercicios cumplieron todos bien y fueron aplaudidos.

Como dijimos, se verificó el debut de la nueva artista Mis Angelina, que ejecutó diferentes trabajos en el "telegrafo oscilante", compartiendo los aplausos de la concurrencia con el señor Glombi y los demas artistas de la compañía.

En los dias 5 y 6 del próximo mes de Febrero tendrán lugar las elecciones para cubrir los diez concejales del Municipio de Novelda vacantes por dimision de los que las desempeñaban.

Otro periódico que tampoco es ministerial, "El Progreso", de Denia, coincide con lo que "El Graduador", pide en el suelto que en otro lugar trascribimos.

Véase sino.
"Se asegura,—dice—que uno de los compromisos adquiridos por el Sr. Sagasta para subir al poder fué el de no cambiar ninguno de los actuales ayuntamientos.

Si el ofrecimiento se hizo en absoluto, lo demandamos por los constitucionales, que les resta

de mando solo el tiempo que medie hasta la reunion de las nuevas córtes.

Si no fué absoluta la oferta, reclamamos la prioridad del cambio para los ayuntamientos de este distrito, que son los que más irregularidades han cometido en la administracion municipal; concediéndole el honor de la preferencia al Ayuntamiento de Jábea que las ha cometido á la gruesa.

La verdad es que al subir los conservadores al poder, con la impudicia que siempre han demostrado, no dejaron titere con cabeza, y por eso, aun teniendo la opinion del pais en contra suya, han podido sostenerse en el poder mas tiempo del que ellos mismos creian.

El Gobierno que nos rige sino vé de ordenar una buena limpieza, con la opinion y todo de la gran mayoría del pais á su favor, morirá de empacho de legalidad. Aunque el pais no consentirá la vuelta de los conservadores, estamos seguros de ello.

En casi todas las regiones de la parte norte de la peninsula, segun las noticias que se reciben, ha nevado. Es de estrañar que en nuestra ciudad nos hayamos por esta vez librado de la nieve, que ha caído en abundancia hasta en pueblos muy cercanos. En cambio hemos experimentado un frio extraordinario y como no se habia sentido nunca.

Al dia hermoso de ayer, ha sucedido hoy un dia nebuloso y triste.

Las condiciones de la temperatura han mejorado, sin embargo, mucho, y es de esperar que conforme se vaya adelantando en la estacion, siga la temperatura ganando en benignidad.

Ha sido nombrado, con ascenso, presidente de Sala de la Audiencia de este territorio, el magistrado de la de Valladolid D. Remigio Gil Muñoz.

La candidatura del director de "La Gaceta", de Madrid, D. Justo T. Delgado, es apoyada en el distrito de Denia, además de los ministeriales, por todos los elementos avanzados, que se han ofrecido á apoyar con entusiasmo al referido señor.

Ha sido nombrado delegado especial de vigilancia con destino á esta provincia, D. Damian Fernandez.

Se ha adoptado en la escuela de párvulos de Elche el sistema Froebel, que ha tiempo se halla establecido en las de la corte y que tan excelentes resultados viene dando en esta clase de establecimientos por la sencillez con que se instruye á los niños.

Por real orden de 16 del actual ha sido aprobada la permuta solicitada por D. José de la Muela, administrador de la Aduana de Altea y D. Pedro Palacios, auxiliar-vista de la de Irún.

Han sido repuestos en sus cargos, los concejales del ayuntamiento de Cox y Cuatretondeta.

En contra de lo se decia y se esperaba, si que habrá este año bailes de máscaras en el Teatro principal de esta ciudad.

Así, al menos, se nos asegura.

Acaba de justificarse la puesta en práctica de un procedimiento perfeccionado para secar toda clase de tejidos y otras materias, por la influencia directa de una corriente forzada de aire calentado, debido al ilustrado y laborioso ingeniero-constructur de Barcelona D. Alejandro Wohlguemuth y Wohlguemuth.

La justificacion se ha llevado á efecto en la fábrica de los Sres. Saladrigas hermanos, en San Martin de Provencals.

Entran en el procedimiento un aparato para la calefaccion del aire, y otro para secar los objetos, de excelente efecto.

El aparato que para el lavado de las lanas en bruto emplea Mr. Dufour, es una artesa de dimensiones variables, en cuyo fondo y en toda su longitud van sobrepuestos un tubo para vapor y otro para agua; encima de este doble conducto flota una cesta de rejilla en la cual se echan los vellones que se han de lavar; un tubo de nivel colocado horizontalmente al lado y en la parte superior de la artesa ó baño sirve para dar salida al agua sucia.

Los dos tubos fijos en el fondo de la cuba ó artesa, llenos de agujeros, suministran por estos el agua y el vapor, y el líquido caliente adquiere cierta velocidad que le hace penetrar en las fibras arrastrando las materias grasas, las pajas, etc.

Las ventajas de este procedimiento son las de dejar los vellones enteros, facilitar el examen y apreciacion de las lanas

En la seccion segunda de la Audiencia de lo criminal de Alicante se vió el viernes la causa

procedente del Juzgado de Cocentaina, seguida contra Fernando Calatayud, por disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

El fiscal pidió dos años, nueve meses y un dia de prision correccional y el abogado defensor Sr. Barrachina ciento veinticinco pesetas de multa y la pena que pertenezca á las faltas.

En breve saldrán para todos los partidos de la provincia comisionados gubernativos para examinar si en los pueblos está ó no vigente el sistema métrico de pesas y medidas, imponiéndose á los contraventores las multas señaladas en las disposiciones vigentes.

Segun la estadística formada en las oficinas de la administracion de aduanas de Alicante, se han exportado por aquel puerto en todo el año 1885, noventa y un millones de litros de vino.

Citada por el Gobernador para el efecto, hoy debe haberse reunido la Junta provincial de Sanidad.

Se están haciendo gestiones para que la compañía de zarzuela que está actuando en los teatros de Novelda, Aspe y Elda, pase á la ciudad de Elche á dar algunas funciones en el bonito coliseo de dicha poblacion.

"A pesar de las muchas gestiones hechas por nuestro Gobernador civil señor Banquells, para que los Ayuntamientos ingresen en la caja de Instruccion pública, las cantidades que adeudan á los maestros, son muy pocos los que han ingresado sus atrasos y aun lo corriente por instruccion, siendo por tanto aflictiva la situacion que atraviesa tan respetable clase.

Con desenterrar todas las irregularidades cometidas por los Ayuntamientos conservadores estos últimos años, se les podia dar pasaporte, entregando á muchos á los tribunales de justicia, normalizándose así la administracion tan abandonada hoy.

Si el Sr. Banquells no procede de esta manera, se le reirán en sus barbas.

No tienen enmienda."

Esto no lo decimos nosotros, lo dice un periódico que no es ministerial: "El Graduador", y tiene razon que le sobra. Hay que barrer mucho en bien del pais, y arrojar lejos las algas de la dominacion conservadora que aun enturbian las aguas de la administracion y del gobierno de la mayoría de los pueblos.

De no hacerlo así, se reirán del Gobernador del Gobierno y de todos.

Hay algunos pobres mendigos, ó que aparentan serlo, que han tomado la mala costumbre de pedir limosna subiéndolo á las habitaciones y sorprendiendo á las familias que en ellas se hallan. Como esta forma de mendigar puede dar lugar á algun suceso desagradable, llamamos la atencion de las autoridades y de sus agentes, á fin de que procuren evitarlo.

Hoy celebra la Iglesia la festividad de la Convesion de San Pablo.

A creer en una supersticion de nuestros labradores, hoy es un dia fatal, pues segun ellos si el dia de hoy se presenta nebuloso ó nublado, es seguro que sobrevendrán pedriscos, que pondrán las cosechas en peligro de una desgracia. Dios sobre todo, como dicen los calendarios.

El dia 25 del actual, á las tres de la tarde, principiaron los exámenes de Literatura general y española, Historia crítica de España y Metafísica para los alumnos de enseñanza libre en la Universidad literaria de Valencia.

Su Eminencia el cardenal-arzobispo de la diócesis sigue bastante aliviado de la indisposicion que venia sufriendo estos dias.

Ayer recibimos un suplemento del "Boletín Oficial", que contiene las listas definitivas para las elecciones á Diputados á Cortes en este distrito.

El presidente de la Audiencia de lo criminal de Alicante, ha enviado un delegado á Rojales con objeto de instruir las oportunas diligencias en averiguacion de los autores del crimen cometido en una pordiosera y de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Dicen de Novelda:
"Vuélvese á agitar la tan vital cuestion para esta comarca del ramal de ferro-carril de Elche á Novelda.

Con este motivo, los políticos pertenecientes á todos los matices esperan que el Sr. Pacheco, diputado por esta circunscripcion, no olvidará ni abandonará tan patriótica campaña y mas contando hoy con la valiosa cooperacion que le ha de prestar el diputado que lo fué por Alicante D. Enrique Arroyo, quien tambien como el primero, siempre ha estado decididamente dispuesto á defender los intereses de esta circunscripcion.

Daños los atractivos que llamaban la atencion en la funcion de anoche en el Teatro principal, no es de estrañar que la concurrencia fuese, mas que numerosa, extraordinaria. En efecto, no habia ni una sola localidad vacia y los puestos de preferencia se veian ocupados por lindas pollas.

Representose el nuevo y celebrado melodrama de D. Valentin Gomez y D. Felix G. Llana renombrado por haber alcanzado gran número de representaciones en el Teatro de Apolo de Madrid. "El Soldado de San Marcial", Comprendemos el éxito que en la corte y en el predicho teatro obtuvo esta obra, pues efecto de la misma es mas de aparato que de ejecucion. No son las condiciones de nuestro coliseo apropiadas para ello, á pesar de lo cual la decoracion estuvo bastante bien combinada.

La ejecucion buena por parte de todos los actores, distinguiéndose en sus interesantes papeles de Juan Guillen (el soldado de S. Marcial) y su hija, el Sr. Jordan y la Sra. Lopez.

La señorita Barrera, directora del colegio de Santa Teresa, muy bonita y muy graciosa, aunque demasiado joven para el interesante cargo que llevaba encomendado.

Los demas artistas pusieron de su parte cuanto supieron para contribuir al buen resultado de la ejecucion y á que quedara el público complacido.

En la funcion de anoche, se estrenó el telon de anuncios que se ha construido recientemente. La obra está bien hecha, salvo algunos pequeños defectos de gramática y ortografía, que se comprende hayan pasado, dada la precipitacion con que se ha confeccionado. Como los defectos á que aludimos son fáciles de subsanar, suponemos que el señor Morrió se apresurará á hacerlo dejando su obra, que mereca aplauso, sin motivo de critica. Al propio tiempo que esto, debe corregir el Sr. Morrió alguna equivocacion de perspectiva que se observa en los muebles y figuras pintadas, con lo cual la tela anunciadora, que en conjunto está perfectamente combinada, resultará acabada y sin tildes.

Escríben de Valencia con fecha del sabado:

"Anoche se reunió la junta directiva del Casino de Cazadores para aclarar y ultimar ciertos puntos relacionados con la próxima tirada en competencia.

En esta reunion se acordó que el conserje del citado Casino marche hoy á Gandia con cartas para los señores Vivanco y Felin, los cuales parece se niegan á admitir apuestas, siendo así que una de las bases redactadas en Carcagente fué la de admitirlas, destinando un tanto por ciento á cubrir gastos de la tirada.

El presidente de los cazadores valencianos ha estado hoy á invitar al señor Gobernador y al señor Alcalde, ofreciéndoles el tren especial que la Sociedad organizará para asistir á la tirada.

Tenemos noticia de que á la tirada asistirán, como espectadores, cazadores de Játiva, Enguera y otras poblaciones de laprovincia y algunos de Almansa y Albacete. Despues de la apuesta se verificará una tirada general, en la que tomarán parte todos los que lo deseen.

Son tantos ya los curiosos que desean presenciar la apuesta, que esta mañana se ha cerrado la lista del Casino, habiéndose inscrito para el viaje en el tren especial doscientos individuos, siendo muchos mas los que solicitan billetes de ida y vuelta en el espreso.

Es probable que se aumenten uno á dos vagones más con el fin de que satisfagan su deseo todos los que proyectan concurrir á la apuesta.

Como nota final diremos que se nos asegura que los cazadores de Játiva apuestan en favor de los de Gandia."

Por el gobierno civil de Alicante se ha remitido al ministerio de Fomento el proyecto de ensanche de la poblacion en los terrenos de las antiguas murallas de la capital.

El dia 21, á las 9 de la noche, falleció en Madrid, á una edad avanzada nuestra paisana la señora Doña Rita Perez Torregrosa, que se hallaba hace algunos años residiendo en la corte a lado de sus hijos D. Nicolás, D.º Milagro y doña Rita Santonja y de su hijo político D. Benjamin Gras.

Dios haya acogido en su seno el alma de la virtuosa finada y conceda á su familia el consuelo que ha menester para soportar tan dolorosa pérdida.

Esta noche, á beneficio del público y con rebaja de precios se pondrá en escena en el Teatro principal, por segunda vez el melodrama "El Soldado de San Marcial.

Dado el extraordinario éxito que anoche alcanzó esta obra, cabe abrigar la seguridad de que habrá esta noche en dicho coliseo un lleno completo.

En el propio teatro van muy adelantados los ensayos del celebrado drama "La hermana del carretero", obra que se pondrá muy pronto en escena, con todo el aparato que su interesantísimo argumento requiere.

Unica solución

La normalidad municipal

El Imparcial aborda el tema con gran valentía, y propone para restablecer la normalidad municipal grandes remedios.

El primero de ellos, y sin duda el más sencillo, es el de restablecer en su derecho á los concejales suspensos arbitrariamente, cosa que puede hacerse desde luego, no ya sin peligro, sino con el acatamiento y aplauso de la opinión.

El segundo medio que propone El Imparcial, es grave, verdaderamente grave, justo, justísimo, pero sujeto á naturales inconvenientes.

Dice el sagaz colega: «El más numeroso de todos estos casos, como que los ayuntamientos que en él hay se cuentan por centenares, es el de corporaciones que presentaron en 1884 sus dimisiones á los gobernadores, siéndoles por éstos admitidas. Y pues estos ayuntamientos se componían en dicha fecha por mitad de concejales elegidos en 1881 y 1883 los artículos de la ley municipal aplicables á este caso, son el 63 y el 45, que dicen así:

La investidura de alcalde, teniente ó síndico y los cargos de concejales, de vocales asociados y de alcaldes de barrio, son gratuitos, OBLIGATORIOS y honoríficos. Los ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos.»

«Lo primero, pues, de que el Gobierno debería preocuparse, si las leyes han de cumplirse sinceramente, es de promover el castigo de estos notorios delitos y de restablecer en las localidades que se hallan en caso semejante el imperio de la ley.

«Cómo puede esto hacerse? Con completa sencillez, porque la ley en los textos que quedan trascritos da para ello medios suficientes. Los Concejales dimitidos eran elegidos por mitad en 1881 y en 1883: el mandato de los primeros espiró en 30 de Junio de 1885; pero el de los segundos no puede menos de subsistir legítimamente hasta 30 de Junio de 1887. Estos son hoy, por tanto, los únicos Concejales legítimos, y no los electos en vacantes que no eran efectivos en sustitución de los arbitrariamente dimitidos, y lo único legal en esta circunstancia es separar de las corporaciones á todos los que hoy las componen elegidos en votación presidida por un Ayuntamiento ilegítimo; restablecer en el ejercicio de sus cargos á los únicos Concejales que hoy lo son legítimamente, los elegidos en 1883, y convocar á nueva elección de la mitad restante como debió verificarse en 1885 bajo la presidencia del Ayuntamiento arbitrariamente dimitido.

La medida en el fondo sería equitativa, pero tiene indudablemente sus reparos.

Un Concejal, ó un Ayuntamiento al dimitir, puede hacerlo por diferentes causas expresadas por la ley.

Si alega causas que no existen y el Gobernador las da á sabiendas por buenas, Concejales y Gobernador han incurrido en responsabilidad, y para la ley, tan culpable son los unos como el otro.

Claro está que al dimitir los Concejales en 1883 obraron por miedo; claro está que la iniquidad era la acción gubernativa; pero también es cierto que ese miedo no es excusa para no incurrir en la responsabilidad, porque no es el temor del varón fuerte que exige el derecho para librar de culpas. Es decir, ese miedo no puede alegarse ante los Tribunales como fuerza mayor é irresistible.

En lo que se refiere á la parte legal, existen estos verdaderos reparos, que á la ligera y sin más propósito que el de ofrecerlos á la consideración de El Imparcial exponemos.

En lo que se refiere á la parte moral, se nos ocurren otros aún de más peso.

Así como la reposición inmediata de todos los Ayuntamientos suspensos es necesaria; así como el castigo de las ilegalidades probadas es indispensable, así como la suspensión de muchos Ayuntamientos que reconocidamente ejercen coacción sobre el cuerpo electoral, ó que malversan la hacienda del común, ó que atacan la ley en cualquiera forma que sea, puede y debe ser mirada con aplauso, una reconstitución retrospectiva de la legalidad en España, no acabaría nunca.

«¿Cuál es el primer Ayuntamiento legítimo? ¿Qué Ayuntamiento ó qué Poder en España no tiene una solución de continuidad en el orden de los tiempos? Esos Ayuntamientos ilegítimos de 1883 han regido durante dos años. Esos Municipios, de declarar nulos sus actos, por ser injusta su autoridad (que cañalismo no habría de producirse!

No. Hay poderosas razones morales para cerrar los ojos ante los atropellos históricos, y abrirlos muy grandes para que no vuelvan á realizarse.

El gobierno liberal en su deseo de que el espíritu de la ley y de lo justo se infiltre en el país, debe ser inexorable con los violentos; pero quizás tenga que mirarse más que nadie, porque la nación espera más de él que de nadie en tomar medidas que pudieran verse oscurecidas no más que por la sospecha.

El temor á que griten los adversarios no debe detener al Sr. Ministro de la Gobernación en aquellas medidas de estricta justicia que deben realizarse, ni aun las que se refieren á procesamientos y suspensiones fundadas.

No hay necesidad de decir que en aquellas en que existan á pesar de tantas y tantas razones como El Imparcial alega, algunos reparos, el Gobierno se detendrán los límites que aconsejan el patriotismo y el derecho.

Entre paréntesis.

El Progreso. «El Sr. Moret ha enviado á La Correspondencia el siguiente sueltito:

El Progreso califica de apóstatas y tráfagas de la libertad á los Sres. Mártoz, Moret, Montero Ríos, López Domínguez y Becerra. Olvida el colega que ha dicho mil veces que esos hombres eran la genuina representación de la democracia.

Donoso argumento. El Progreso llamó á esos señores representación de la democracia cuando eran hemócratas. Luego prevencionaron.

¿Quiere La Correspondencia que sigamos dándole un nombre que no les corresponde?

El que profesa una religión y la abandona para abrazar otra, incurrir en apostasía.

Si religión es la democracia, y demócratas fueron y siguen siendo los Sres. Moret, Mártoz, Montero

Ríos, etc., etc., no hay apostasía de ninguna clase, señor puritano.

Pero no es apostasía, y si con ditherismo profesar un día la religión del Sr. Mártoz y abandonarla, no sin cuenta y razón por la del Sr. Posada Herrera, y luego por la del Sr. Sagasta y más tarde por la del señor Ruiz Zorrilla, todo ello, cuando por un plato de lentejas, cuando por las tres mil suscripciones de El Porvenir.

Esto no es apostatar, sino alquilarse.

Por cierto que nada tanto nos hace reír como los discretos y tiquis miquis del desahogado colega.

Ayer habla de caciquismos fusionistas que coharten la libre acción del Ministro de la Gobernación, y pone el caso del Gobernador de Córdoba Sr. Benayas, cometiendo extralimitaciones en beneficio de los candidatos del Marqués de la Vega de Armijo.

Sólo se nos ocurre pensar cómo y de qué manera andará la oposición—pura, eso sí, purísima—de El Progreso, que tiene que forjar leyendas en los gobiernos de provincia para encontrar algo que decir.

Después de todo, no está mal la cosa, puesto que prueba cómo se le agota su repertorio, con ser tan grande y... fácil.

La Epoca dice, como quien presenta un argumento irrefutable en contra de la división de mandos en las provincias ultramarinas, las diferencias que pudieran surgir entre la autoridad militar y la civil, y pregunta, ¿se habría de esperar la solución de Madrid?

¡Palabras, palabras, señora Epoca! ¿Acaso al decir división de mandos quiere decir dos autoridades con iguales atribuciones, la una en lo militar y la otra en lo civil, sin dependencia ninguna entre sí?

Dividir los mandos en Cuba significa eso.

Significa que puede ir de primera y superior autoridad un individuo del orden civil.

Si surgía alguna dificultad, el telégrafo la resolvería, y con más rapidez de la que se podía emplear hace años para resolver en Madrid cualquiera que ocurriera en un extremo de la Península.

IMPORTANTE CIRCULAR.

Un diario de la mañana atribuye al señor Director de Beneficencia y Sanidad, lo que sigue:

«El Director de Beneficencia y Sanidad, Sr. Zugasti, viene estudiando con gran actividad varias importantes reformas encaminadas á la reorganización de la parte facultativa y administrativa, ambos ramos, figurando en primer término los medios de contrarrestar cualquier epidemia que pudiera presentarse en la próxima primavera.

A este fin, y de acuerdo con el Consejo de Sanidad, se publicará pronto una importante circular cuyos principales puntos son los siguientes:

Se dispondrá en primer término, la absoluta prohibición de cordones, lazaretos y fumigaciones á los viajeros y aislamiento de las casas donde ocurra algún caso de cólera. Únicamente se fumigarán las mercancías contumaces, y los viajeros serán objeto de reconocimiento facultativo.

Las autoridades civiles procederán inmediatamente al empadronamiento de los médicos de sus respectivas localidades, formándose relaciones en las que figuren aquellos que desde luego se ofrezcan á prestar sus servicios en caso de presentarse el cólera en la provincia donde residan.

Las Comisiones provinciales, de acuerdo con la Junta de Sanidad, señalarán las dietas, previa aprobación del Gobernador de la provincia y el Director de Sanidad.

Se exigirá de las autoridades locales la limpieza é higiene de sus respectivas demarcaciones, y la presentación, cada ocho ó diez días, de botellas lacradas que contengan agua corriente y estancada de sus jurisdicciones, para que sean analizadas y pueda evitarse la propagación de cualquier epidemia.

En aquellos puntos donde existan lagunas, charcas ó sitios pantanosos perjudiciales á la salud, se procederá inmediatamente á su saneamiento.

También se dictan varias disposiciones sobre los cementerios, para evitar sean focos de infección.

Se sacará á pública subasta el suministro de cuantos ingredientes sean necesarios para las fumigaciones de atarajes, alcantarillas y todos aquellos puntos que puedan ser ofensivos á la salud, y el de los botiquines para aquellos puntos que sea necesarios.

Se exigirá de las autoridades municipales de aquellos puntos donde no existan hospitales, la habilitación de locales para establecer el número de camas que sean necesarias con arreglo á su vecindario para el caso de una epidemia.

Los gobernadores civiles remitirán quincenalmente un estado sanitario de sus respectivas provincias, acompañado de la certificación del análisis hecho en las aguas corrientes y estancadas de las mismas y del estado de limpieza y saneamiento de los pueblos.

Se hará cumplir con todo rigor estas disposiciones sanitarias, exigiéndose la responsabilidad y entregando á los tribunales á aquellos que por su carácter de autoridad ó facultativo incurran en responsabilidad.

También se publicarán las prescripciones sanitarias que el Real Consejo recomienda para caso de epidemia.»

VIDA INTIMA DEL REY MILANO

Leemos en un periódico extranjero que, según ciertas noticias, el Rey Milano de Servia emprendió la última campaña contra los búlgaros con miras interesadas.

El soberano servio se halla en situación económica, muy parecida á la de Luis de Baviera, completamente arruinado.

En los primeros años de su reinado, ese Príncipe malgastó su fortuna particular, que era considerable, y obtuvo un aumento de la lista civil, que disipó de igual manera.

La misma suerte cupo al capital que aportó en dote al matrimonio la Princesa ilustre, con quien casó. El Rey Milano lo gastaba todo con vertiginosa locura, manteniendo en sus caballerizas ochenta soberbios caballos y sosteniendo en suntuosos palacios, número considerable de concubinas insoportables.

El Rey Sardanápalo, como le llaman sus vasallos, recurrió á pedir dinero para gastarlo en sus estravagancias. La casa de Landerbank de Viena, le facilitó diez millones de francos que, según dicen malas lenguas, no ha devuelto aún.

Ultimamente, viendo sus arcas agotadas concibió el poco noble y decoroso plan de divorciarse de la reina Natalia para contraer matrimonio con una rica Princesa austriaca.

La casa del banquero Landerbank preparó el terreno en Viena. Sólo faltaba arreglar la cosa en Servia, lo cual era más difícil porque la Reina es allí muy querida y muy popular.

En materia de divorcio dispone la Iglesia griega ortodoxa que sea indispensable la infidelidad de la mujer. Además de eso, tratándose de personas reales, es necesario para el divorcio la autorización de la Asamblea nacional.

Ninguno de estos requisitos contuvieron al Rey Milano. De acuerdo con un sujeto, galanteador irresistible, cuya ocupación continua es la intriga, y que había ido á Servia á estudiar asuntos de ferrocarriles, el Rey concibió el proyecto de comprometer á la Reina haciendo que este personaje la hiciera la corte.

Todo marchó, en apariencia por supuesto, á las mil maravillas, y el Monarca servio reunió entonces á sus complacientes Ministros para estudiar con ellos la manera de que la Asamblea nacional no negase su autorización por el divorcio.

El actual Presidente del Consejo, M. Garaschin, elaboró el proyecto de ley adecuado al acto y para presentarle á la Asamblea con probabilidades de éxito sólo se aguardaba un acontecimiento que diese brillo á la dinastía y al Ministerio.

La entrada triunfal del Rey Milano en Sofía, acompañado de los Ministros después de derrotar á los búlgaros, sería la última hora de la Reina Natalia.

Esta indigna y torpe intriga ha estado en preparación durante dos años, pero la Providencia no ha querido que salga bien.

El valor heroico de los soldados búlgaros ha salvado la Corona de aquella egregia señora.

Correo de Cuba.

Hasta el 1.º del corriente alcanzan los periódicos de Cuba que hoy hemos recibido.

De éstos tomamos las siguientes noticias:

La suscripción nacional iniciada por el Circulo Militar asciende en el día de hoy á la suma de 109.543'42 pesos fuertes en oro y 17.793'59 en billetes.

La suscripción iniciada en el Casino Español para aumentar los torpederos de la Armada, ascendía el 4 del corriente á 82.857'62 pesos en oro y 8.691'45 en billetes.

Al cuerpo de bomberos de Matanzas le han impuesto contribución por el uso de los aparatos telefónicos para el servicio de incendios.

¿Puede haber absurdo más... absurdo? Han tescito que recurrir al Ministro de Ultramar para que desahaga ese belén.

Los cazadores están á rabiar con la interpretación que aquí se ha dado á la nueva ley.

Otro día nos ocuparemos de ese asunto, no haciendo lo hoy por falta de espacio.

No obstante, diremos que, á juzgar por la tributación que va á imponerseles, los cazadores resultan cazados.

La exportación efectuada por el puerto de la Isabela de Sagua en todo el corriente año, asciende á 102.995 bocoyes, 466 tercerolas, 2 barriles y 79.639 sacos de azúcar, 19.343 bocoyes y 1.553 tercerolas de miel de purga.

Las existencias de fruto en los almacenes de dicho puerto alcanzaban el día 27 del actual, á 3.750 sacos y 975 bocoyes de azúcar, la mayor parte de centrifuga.

Lamentable es el abandono en que se tiene á las clases pasivas del Estado. Hoy termina el primer semestre del actual año económico, y aquellos se encuentran en el mes de Julio. Las clases activas han cobrado Setiembre, á pesar de que está ordenado la unificación de las clases, y de que se estableció el descuento de diez por ciento con ese objeto.

Da cuenta un periódico de Cienfuegos, de que en la tarde del sábado próximo pasado, zarpó de aquel puerto con dirección á Aspinwall, la goleta americana David B. Hunt, conduciendo 216 brazaeros destinados á las obras del Canal de Panamá. De los cuatrocientos y tantos que se había alistado, desistieron de su propósito la mitad, convencidos de que la emigración allí es una locura, por lo pernicioso de aquel clima.

La exportación de azúcares por el puerto de Cienfuegos desde 1.º de Enero del corriente año y durante la presente semana, comparada con la de iguales épocas de 1884, 85 y 82, con expresión de buques y toneladas, es como sigue:

Buques	Toneladas	Bocoyes azúcar.	Bocoyes miel.	Enos azúcar.
1885	147	73,698	73,697	9,977
1884	123	61,926	70,338	9,953
1883	131	56,328	62,238	12,692
1882	196	77,004	82,768	23,712

Según la nota de la Bolsa oficial, el oro del curso español abrió á 239 por 100, y cierra á las dos de la tarde, de 238 á 239 por 100.

GACETA

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Audiencia de Granada y el Gobernador de Málaga.

HACIENDA.—Reales decretos declarando cesante al Administrador de la Fábrica de Tabacos de Madrid, D. Francisco Rentero, y nombrando en su lugar á don Enrique Viglietti.

GOBERNACION.—Real orden revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Córdoba, por el cual se declaró la nulidad de las elecciones municipales verificadas en aquella capital en el mes de Mayo último.

FOMENTO.—Real orden declarando desierto el concurso celebrado para premiar las dos mejores crónicas de la Exposición de minería.

Otras nombrando los tribunales de oposiciones para proveer las cátedras de Derecho mercantil de España vacantes en las Universidades de Madrid, Salamanca y Zaragoza; las de Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo, vacantes en Ba. colons, Oviedo, Santiago y Valencia; la de Derecho político y administrativo, vacante en Valladolid; la de Derecho civil español común y foral, vacante en Granada, y las de Historia literaria, en sus relaciones con la bibliografía, vacante en la Escuela superior de diplomática.

Otra otorgando á doña Casimira Garbueru autorización para saquear y aprovechar un trozo de marisma en el canal de Mollana, sita entre á la bahía de Passajes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de auxiliares del Tribunal Supremo, de las Audiencias Territoriales y de los Juzgados de primera instancia, médicos forenses y procuradores, desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1885.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto declarando desierto la apelación interpuesta por D. Manuel Baro y consentida y pasada la autoridad de cosa juzgada, la

sentencia que dictó la comisión provincial de Guadalajara en 30 de Octubre de 1884.

Tribunal Supremo.—Autorizado el Presidente de este tribunal para llevar á efecto por el sistema de contrata las obras necesarias para la construcción de dos pedestales para colocar en ellos las estatuas de D. Fernando VI y Doña Bárbara de Braganza en los jardines que por la parte Norte dan acceso al Palacio de Justicia de esta Corte, cuyo presupuesto asciende á la suma de 10.913 pesetas y 43 céntimos, con cargo á los fondos procedentes de los depósitos por recursos de casación ó materia civil perdidos ante este Tribunal Supremo, de acuerdo con lo prevenido en la ley de 12 de Marzo último.

Y para que los que aspiren á presentarse á la subasta puedan enterarse de las condiciones de la contrata, estarán de manifiesto en la Secretaría de gobierno del Tribunal Supremo los pliegos de condiciones facultativas y económicas por el término ya expresado de 10 días.

Vacantes.—En el distrito de la Audiencia de Granada se ha de proveer por traslación la Notaría vacante en Antequera.

ALCOHOLISMOS.

No me refiero á las turcas al por menor que se reparten diariamente en número indefinido de esas.

Trato de los financieros alemanes y franceses, que se han dicho para sus entretelas respectivas:

—Yo elaboro la mar de alcohol de industria.

—Yo soy el primer vinatero del mundo y sus afueras.

En consecuencia de cuyos espirituosos pensamientos, han considerado que convendría comerse el asador, esto es, estancar el alcohol y convertirlo en rentas del Estado.

Se me antoja que se les ha subido la renta á la cabeza.

Porque eso del derecho á la embriaguez por administración directa, que diría el ex-viudo Cos, no me parece precisamente bien.

Compadezco á los boticarios franco-alemanes, si se pone por obra el proyecto.

Y por aquello de odia el delito, pero etc., compadezco así mismo á los aficionados á la bebida.

Porque esta subirá de precio hasta las nubes, y para coger una miserable curda habrá que viajar en globo.

¿Qué diría Noé si bebiera, digo, si viviera! Espanta á la generalidad, como dice un húsar de los de á 10 reales socio, considerar las desgracias y rarezas que ocasionaría el estanco del alcohol.

Por de pronto tendrían que poner tiendas de jarabes por cuenta del Estado y habría rótulos de esta clase:

«Taberna oficial. Callos y caracoles.»

«Administración subalterna de curdas estancadas.»

«Valdepeñas de la Hacienda.»

Pues, ¡y los nombres de los funcionarios! Inspector general de cepas del Reino.

Catador de real orden. Oficial de lagares públicos.

Le digo á V. que sería una juerga.

Se publicarian disposiciones para la provisión de los empleos y serían dignas de estudio las condiciones exigidas por ellas.

¡Pues y las escenas en los hogares más ó menos domésticos!

—De dónde vienes bribón, más que tunante, exclamaría la suegra en un rapto de amor maternal político.

—Pues de por ahí.

—Infame, ¡piensas que ignoro que vienes de la taberna!

—Bueno, ¿y qué, no soy un ciudadano? ¡Vengo de levantar las cargas públicas.

—Lo que vienes de levantar es el codo.

Los papás entrarían en un establecimiento oficial, y serían reconvenidos por el jefe de su oficina, que les diría á la mañana siguiente, poniéndose las gafas sobre las cejas para adquirir más elocuencia:

—D. Fulano, su moralidad de usted deja mucho que desear, anoche le vieron á usted ajumao.

—¿Qué, no señor, entré á pagar la contribución, y lo que vieron fué la sombra del recibo.

—Pues el trimestre que viene, si repite usted la gracia se lo cuento al ministro. Anoche hablaba yo en el café con dos mestizos, con perdón sea dicho, y dijo el uno tratando de estas cosas:

—Se me ocurre una idea.

—Parece mentira—pensé yo.

—Sí, señor; en España puede hacerse una cosa, y salvar el Tesoro.

—¿Qué, imponer contribución á tontos?

—No tal, estancar los garbanzos.

Cuando se fué, me dijo el otro punto:

—Eso son intrigas de ese; quiere arruinarlos, sí, porquesoy de Fuentesauco, aunque me esté mal el decirlo, y porque no le hemos servido en el nombramiento de un sacristán, quiere perjudicarnos, haciendo que se estancen los garbales.

La verdad es que no estoy conforme con eso de estancarlo todo.

Porque si hoy no da vergüenza entraren un estanco, ni hacer gala del vicio de fumar, porque es renta del Estado, horroriza pensar lo que en adelante ocurriría, si se siguen estancando los vicios.

¡Qué compromiso para los funcionarios públicos! Horroriza pensarlo.—M. M. Guerra.

De todas partes.

Costumbres electorales inglesas.

En Inglaterra, la función de Diputado á Cortes ó individuo de la Cámara de los Comunes, no solo no produce nada, sino que los gastos de una elección son crecidísimos, porque los ingleses, gente muy práctica, no suelen votar más que á los ricos para representarlos en la Cámara.

Como para muestra basta un botón, según suele decirse, publicamos á continuación los gastos hechos en estas últimas elecciones por M. Chamberlain, que ha sido Diputado por Wert-Birmingham.

Al agente del Gobierno encargado de presidir la elección, pesetas 2.628; á los empleados y comisionarios, 755; por impresos, sellos, circulares, avisos, etcétera, 3.422; franqueo de Correos y Telégrafos, 444; por alquiler de la sala donde se verificó el escrutinio, 776; gastos varios, 1.621; total, 9.648 pesetas.

La elección de M. Gladstone ha costado más de 25.000 pesetas.

En el colegio de Sont-Paddington luchaban tres candidatos, lord Churchill, conservador, que ha resultado elegido; M. Hilario Skinner, liberal, y M. Guillermo Lawrence, liberal independiente. Cada uno de los tres debía satisfacer la tercera parte de los gastos de la elección, que ascendían á 12.412 pesetas.

Exposición de niños.

El año último intentaron en París celebrar una Exposición de niños. El proyecto tuvo tan malos resultados, que fué abandonado por los mismos que lo habían concebido.

Ahora el pensamiento ha sido acogido por un ciudadano francés, un tal Grippa, antiguo secretario de la famosa Luisa Michel, que se ha metido á campear de los chiquillos.

«Han prohibido una Exposición de bebés, dijo á las personas que deseaba aliar á sus proyectos, con el pretexto de que era peligrosa la aglomeración. Bueno. Nosotros no haremos una Exposición, sino un concurso, cosa para la cual, con arreglo á la ley, no necesitamos ni autorización siquiera.»

Organizaremos comisiones facultativas y artísticas, que examinarán en cosa de una hora los chicos de determinado barrio que lleven sus padres al sitio designado al efecto.

Todos los días se verán los de cuatro barrios diferentes. Después de una primera selección por barrios, se hará otra por distritos, y entre los elegidos en ese segundo concurso se escogerán los laureados en número de 40.

Se organizará un Exposición de los Productos de la infancia, y el último día de exposición los bebés laureados serán coronados en la sesión pública y solemne.

El ciudadano Grippa ha sometido sus proyectos á Diputados como Aristides Rey y Frebault; á concejales, á médicos y á artistas que han ofrecido su patronato á la Exposición.

Este concurso, abierto en París desde 1.º de Enero, se terminará el 31 de Mayo próximo. Para inscribir á sus hijos los padres deben entregar una cantidad de tres francos. Los premios serán los siguientes: 1.º, mil francos al chico más bonito; 2.º, quinientos al más robusto con relación á su edad; 3.º, premios de cien francos á los chicos, divididos en series de seis meses que, habiendo sido propuestos para el primer premio, no lo hayan obtenido; 4.º, diez medallas en oro y plata á los padres y nodrizas que se hayan distinguido por su manera de cuidar á los niños; 5.º, diplomas y medallas conmemorativas á todos los niños que hayan tomado parte en este concurso; 6.º, medallas conmemorativas y papeletas de invitación á todas las personas que se adhieran al concurso universal de la infancia.

Los periódicos franceses en general, se ocupan estos días, con extensión, en el curioso concurso á que aludimos.

El canal de Panamá.

La inauguración de las obras prodigiosas que, bajo la dirección del célebre Lesseps, se están llevando á término en el canal de Panamá, se verificará en 1889, después que haya pasado la temporada de las lluvias.

Entre los delegados que acompañarán al gran ingeniero se cuentan algunos que hicieron el viaje á Panamá hace quince años y que podrán apreciar mejor que nadie estos grandiosos trabajos comenzados entonces.

El ferrocarril que posee la compañía constructora permite recorrer cada tres horas la distancia que hay de Panamá á Colón Aspinwal. Los invitados podrán visitar cómodamente los trabajos realizados por cuarenta mil obreros, en su mayor parte naturales de la Jamaica ó de la isla de Barbados, los cuales pueden trasladarse cómodamente á Panamá, gracias á las facilidades creadas por el Gobierno inglés.

Los armadores y comerciantes del mundo entero se disponen á utilizar el canal. El de Suez constituye un precedente capaz por sí solo de animar á los más desconfiados.

Hablando hace poco M. de Lesseps con el redactor de un diario de París acerca de esas obras, decía:

«En Suez la empresa acometida estaba llena de dificultades. Cuanto á Panamá no solo tengo grandes esperanzas sino que estoy seguro del buen éxito, por más que digan mis detractores.»

Hace tres años estuve allí con tres hijos míos. El calor no nos produjo molestias porque el termómetro no subió ningún día á más de 22 grados. Esta temperatura es muy soportable, sobre todo para mí que recordaba la que tuve que soportar yendo, en tiempos de las obras de Suez, hasta Jartum á lomos de un dromedario.

Balzac, químico.

En la Revue Scientifique, M. Grimaux, el sabio profesor de la Escuela Politécnica de París, ha publicado curiosas noticias sobre las teorías químicas del gran Balzac. Parece, según ellas, que el inmortal literato fué el primero que usó el término de química unitaria, y que describió antes que el ilustre Gerhardt, creador de la Química moderna, las teorías que luego han prevalecido en esta materia.

En una novela célebre titulada Recherche de l'absolu (En busca de lo absoluto), que vió la luz pública en 1835, Balzac se expresaba en los siguientes términos:

«Habéis descubierto que la goma arábiga, el azúcar y el amidón hechos polvo, dan una sustancia absolutamente semejante y en el análisis el mismo resultado.»

La semejanza de estas tres sustancias, en apariencia tan distintas, me ha hecho pensar que todos los productos de la naturaleza debían tener un mismo principio.

Los trabajos de la Química moderna han demostrado la exactitud de esa ley, en lo referente á la mayor parte de los productos naturales.

La Química divide la creación en dos porciones distintas: naturaleza orgánica y naturaleza inorgánica.

La primera es indudablemente la más importante de nuestro mundo, y el análisis ha reducido todos los productos de ella á cuantos cuerpos simples, que son tres gases: azotido, hidrógeno y oxígeno, y otro cuerpo simple no metálico y sólido: el carbono.»

No es muy general el conocimiento de que Balzac hubiese tenido, como químico, la importancia que evidencia las noticias publicadas por M. Grimaux.

Los vegetales de gran porvenir.

En los Círculos comerciales del mundo entero, y sobre todo, en los países donde tiene importancia la fabricación del azúcar, reina verdadera consternación, de la que participarán pronto, si ya no participan, los consumidores de ese artículo.

A creer los periódicos de Calcuta, los cultivadores de la planta llamada makra, originaria del Indostan meridional, han averiguado que contienen sus flores extraordinaria riqueza azucarera; un árbol solo podría producir al año 200 kilogramos de azúcar. Esto, á ser exacto, permitiría á los productores asiáticos de esa planta, venir á Europa y hacer con ventaja competencia á los fabricantes de azúcar de remolacha.

En cambio uno de los principales productos de la India, el opio, está amenazado de muerte, porque han sido descubiertas grandes propiedades soporíferas en

el Kawa, planta que se cria en las islas del Pacífico y que los indígenas de esas regiones juman como á chich.

Un químico alemán, Herr Levin ha sacado de ella un producto que, tomado en dosis moderadas, produce cierto sopor delicioso acompañado de dulce sueño, y no causa en el organismo humano los efectos desastrosos del opio, que además es mucho más caro.

UN REGALO A S. M.

La Asociación de Profesores de Música y aficionados, entregará en breve á S. M. la Reina doña Cristina, un hermoso álbum en folio, conteniendo además de la delicatísima y las firmas autógrafas de la Junta directiva, 52 composiciones musicales de otros tantos profesores que las han escrito expresamente para el álbum, el índice de ellas y la lista general impresa de cuantos individuos forman parte de la espresada Asociación.

El álbum está encerrado en una caja de madera, cuyo forro exterior es de terciopelo negro con adornos, y el interior de raso blanco.

El reverso de las tapas del álbum, es de raso negro, con una orla dorada, y en su portada dice:

«A S. M. la Reina regente, doña María Cristina, la Asociación de Profesores de Música y Aficionados.»

La parte interior del álbum va encabezada con la dedicatoria siguiente:

«Señora: La Asociación de Profesores de Música y Aficionados, representada por los que tienen el honor de suscribir esta manifestación, vienen en nombre del arte español á ofrecer respetuosamente á V. M. con el presente modesto libro, la expresión de su más profundo dolor, y el tributo de su adhesión inquebrantable, como débil consuelo de la tristísima pérdida que llora España á par de V. M., dirigiendo al propio tiempo fervientes súplicas á Dios para que le otorgue incalculable resignación y la felicidad posible en unión de sus augustas hijas y de toda la real familia.

Dígnese V. M. aceptar con benevolencia este sincero homenaje de lealtad y compasión, y Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M., para bien de la Monarquía.

«Señora.—A los reales pies de V. M.—Antonio Romero Andía, presidente; Tomás Bretón, Dámaso Zabalza, José Tragó, Justo Blasco, Antonio Oiveres, Mariano Martín Salazar, Juan Cantó, vocales; Antonio López Almagro, secretario.

Vida madrileña.

Hugonotes.

La Empresa del teatro Real está librando una verdadera batalla con las pretensiones de ciertos artistas que imposibilitan todos sus buenos deseos.

Cuatro obras tenía á un mismo tiempo en ensayo, y obras del empeño de Hugonotes, de La Africana, de Guillermo Tell y de Maria di Rohan; cuatro obras que de ir poco á poco representándose hubieran sido cuatro éxitos, y que retardadas ó precipitadas por los caprichos de los tenores, tienen que resentirse de confusión y falta de colorido en el conjunto.

Para Hugonotes había formado la empresa un cuadro de intérpretes admirable, y se necesitaba toda la buena voluntad del mundo para competir con los recuerdos de otros años.

Aun no hace cuatro, cantaron Hugonotes Massini, la Teodorini y Uetam, Verger y Nanneti, en los principales papeles; y en los secundarios, artistas de primer orden.

Interpreto la partecela de reina Margarita la Donadio; cantó el cubre fuego, Rapp; el coro de gitanas, nueve primas donnas, y dirigió la orquesta el insigne maestro Goula, cuyo era el beneficio.

Para luchar con aquellos recuerdos se necesitaba un cuadro escogido. Stagno, Uetan, Silvestri y Pandolfini, y las Sras. Kupfer, Mambrilla y Rambelli, lo formaron anoche.

El primer acto alcanzó ya un lisonjero éxito. El Sr. Stagno estuvo muy bien en el heroico y breve raconito, y Uetam admirable en la canción guerrera. Aquel Marcelo era hijo legítimo del de Selva.

El segundo acto, salvo ligerísimas imperfecciones resultó brillante. El paje Urbano, Sra. Rambelli, tuvo los honores del acto.

La reina Margarita, Sra. Mambrilla, fué injustamente recibida por el público y perdió el aplomo y la serenidad necesarios en su difícilísimo papel.

Raul dijo con gracia la frase de entrada Salve Regina y el Sr. Pandolfini se rodó al dar una nota aguda que corrió el público al predisposto anoche.

En el tercer acto, muy bien el coro de soldados hugonotes, excelente el cubre fuego, el coro de gitanas y la disputa, quizás no con el vigor de otras veces.

La señora Kupfer y Uetam en el dueto, rompieron el hielo, y la indiferencia del público se trocó en una ovación grandiosa.

El septimino muy bien cantado, sobre todo por Stagno, que fué llamado varias veces á escena.

El cuarto acto resultó el mejor. La conjura no tan brillante como en otras ocasiones, á pesar de los esfuerzos de Silvestri, artista cada vez más apreciado del público.

El dueto incomparable. La hermosa diva expresó los más tiernos y los más terribles afectos del alma, con una pasión y un fuego extraordinarios. Raul fué digno del amor de Valentina.

En conjunto, la obra buena. Los defectos que se notaron son fácilmente remediables, y de seguro en las representaciones sucesivas se corregirán.

Bienvenida. Ha llegado á esta Corte la aplaudida soprano dramática, Sra. Blanca Montesini, discípula del Conservatorio de París, y que posee extenso repertorio, y que ha cantado en los principales teatros de Europa y América, artista queridísima del público de Milán.

Crónica de Madrid.

Las insignias de la Orden de Cristo que el Papa ha conferido recientemente al Sr. Cánovas del Castillo y al Príncipe de Bismarck, están formadas por una estrella de brillantes de ocho puntas principales y siete más pequeñas. La placa tiene ocho centímetros de diámetro, y en el centro lleva una pequeña cruz de esmalte rojo, rodeada de una corona de roble en oro. Además se lleva pendiente del cuello una ancha cinta roja, de la que pende una cruz también de esmalte del propio color, rematada por una corona de oro. Encima de ésta, y sobre una cinta, se destacan emblemas guerreros en oro: coraza, casco, lanza, sables y cañones.

El martes 26 del actual, á las tres de la tarde, se

renunció el Claustro electoral universitario de Madrid para proceder á la rectificación de las listas electorales que han de regir en el presente año, dándose cuenta de las nuevas inclusiones que se han solicitado.

Intento de suicidio.

En una casa de la calle de Recoletos intentó suicidarse un caballero ahorcándose con una cuerda, pero debió de arrepentirse á tiempo y reclamó el auxilio de los médicos de la Casa de socorro, que se le prestó inmediatamente.

Según telegramas de la Habana, ha fallecido el Presidente de aquella Audiencia, Sr. Loriga.

Los ex-Ministros conservadores y socios del nuevo Círculo han acordado abrir una suscripción voluntaria para atender á los gastos de instalación del mismo.

D. Pedro Alemán, detenido en el cuartel de Antigüones como uno de los complicados en los recientes sucesos de Cartagena, ha fallecido, víctima de una congestión cerebral.

Dicho señor había sido diputado provincial en tiempo de la República, y vocal de la junta soberana del cantón murciano en la sublevación de 1873.

Comunicaron anoche de Santander, que el tren número 35 descarriló ayer tarde en el kilómetro 436, quedando fuera de la vía los siete coches que lo formaban.

Los viajeros no han sufrido novedad, habiendo sido trasportados á Santurce.

Hay metro y medio de nieve y continúa nevando copiosamente, por lo cual no es posible calcular el retraso que puedan sufrir los trenes.

El Centro de Asturianos.

En la velada que el Centro de Asturianos celebra el lunes dedicada á la memoria del señor Posada Herrera, se ejecutará el siguiente programa:

1.º Discurso de apertura de la sesión por el señor Conde de Toreno.—2.º Notas biográficas del señor Posada Herrera considerado como asturiano, por el señor Rodríguez San Pedro.—3.º Lecturas de poesías por D. Ramón de Campoamor.—4.º Rasgos característicos del señor Posada Herrera, por el señor Escalera (D. Regino).—5.º Resumen de la velada por el señor Bañin de Unquera.

Se ha pasado una real orden al Gobernador de Madrid, para que se formen los expedientes oportunos á fin de conceder la gran cruz de Beneficencia al ex-Ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde, y al ex-Director de Beneficencia, Sr. Roda.

También han sido propuestos para dicha gracia, los ex-Gobernadores Sres. Alvarez y López Ayala, y el de Granada, Sr. Pons, para la gran cruz de Isabel la Católica.

El Gobernador de Madrid, Sr. Conde de Xiqueña, fué ayer agraciado con la gran cruz de Carlos III. S. M. la Reina le entregó el real decreto y las insignias de la Orden, dedicándole frases de señaladísima distinción por sus servicios y amor á la Monarquía.

Consumos.

La delegación de Hacienda ha publicado el importe de la recaudación obtenida por el impuesto de consumos en el mes de Diciembre último.

En el referido mes se adularon en los fieltos y mataderos de Madrid, entre otras especies, las siguientes:

5.920 vacas, 9.393 carneros, 1.151 ovejas, 1.543 terneras y 8.042 cerdos, con un peso de 2.000.000 de kilogramos.

1.569.000 litros de vinos común, 500.000 de aceite vegetal, 191.000 de leche, 61.344 de vinos generosos, 66.000 kilos de jamón, 247.000 de pescado fresco, 24.810 de almejas, 16.000 de escabeche, 12.743 litros de aguardiente y 7.668 de licores.

Ha sido nombrado delegado especial de vigilancia á las órdenes del Gobernador civil de Zaragoza, don Francisco Iriarte, inspector jefe de orden público cesante.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra.)

Situación del Ministerio francés.

PARIS 23.

La situación especial en que se encuentra el Ministerio, es objeto de animados comentarios. La extrema izquierda parece resuelta á suscitarle nuevas dificultades, provocando cuestiones que puedan obtener el apoyo de las derechas.

En vista de esto, los oportunistas se preguntan si tiene razón de ser, un Gabinete de conciliación, cuando los tres representantes que hay en el del partido radical, no han traído aumento de fuerza parlamentaria.

En complot descubierto.

PARIS 23.

Según las últimas noticias de Londres, se confirma la existencia de una tenebrosa conjuración que tenía el proyecto de atentar contra la vida del Príncipe de Gales durante el viaje de éste de Londres á Eatonhall.

El Príncipe, siguiendo los consejos de la policía, cambió el itinerario de su viaje, y tal vez á esta circunstancia debió su salvación.

Tratado franco-chino.

PARIS 23.

En breve quedará firmado un nuevo tratado de comercio y navegación entre Francia y el Celeste Imperio.

Protestas de los católicos franceses.

PARIS 23.

Los periódicos católicos comienzan á publicar protestas de los Obispos franceses contra las amenazas al Cíero contenidas en el último programa ministerial.

El oro en Prusia.

BERLIN 23.

En la Cámara de Diputados de Prusia, contestando el Ministro de Hacienda á los deseos expresados por diferentes oradores, declaró que no es de ningún modo un partidario acérrimo de la acuñación exclusiva del oro.

Añadió que es preciso, sin embargo, no olvidar que la cuestión monetaria tiene un carácter internacional, y que por lo tanto hay que tratarla bajo este punto de vista, y manifestó la conveniencia de tomar medidas que tiendan á remediar la depreciación que ha sufrido la plata.

A última hora.

Las favorables noticias que circulan desde ante-

anoche relativas á orden público, al lado de las no menos satisfactorias respecto al desaliento que cunde entre la emigración española fronteriza, por efecto de la huida á Londres del Sr. Ruiz Zorrilla, y el embarque para América del Sr. Paul y Angulo, fueron acogidas con alza en todos los valores públicos, y se sostienen desde anteanoche en el Bolsín con tendencias á mejorar.

Esta rápida subida da ocasión á uno de nuestros colegas para pedir que se diga oficialmente lo que haya de cierto en tan favorables noticias, porque del mismo modo que sirven de explotación las malas pueden servir también las buenas, aunque unas, y otras sean falsas.

Nuestros lectores habrán comprendido que el aludido diario se refiere á lo que se ha dicho sobre los trabajos zorrillistas y la dispersión de los revolucionarios que estaban en la frontera, y sobre lo cual suspende su juicio nuestro colega, interin se confirmen ó se desmientan.

«No hemos de consignar, añade, lo que oímos á los zorrillistas, pues estos afirmaban que las noticias que nos ocupan, no merecían los honores de la negativa.»

Para concluir, declara el mismo periódico que «á los zorrillistas no les han preocupado, ni de cerca ni de lejos, y están completamente tranquilos en las mismas posiciones que el día anterior, ocupándose en organizar su propaganda electoral.»

Por su parte El Imparcial confirma las noticias que publicamos ayer sobre la dispersión de los emigrados, y respecto á la reunión que celebraron en Montaban, donde surgió la excisión entre los principales emigrados, dice nuestro colega:

«Mientras que unos sostenían que á todo trance debía intentarse un nuevo golpe para dar fe de la perseverancia de los revolucionarios en frente de las gestiones del Gobierno español para internarlos, otros oparon que para hacer algo era indispensable contar con elementos que aseguraran al menos la resonancia del movimiento,» y de aquí la disidencia y la dispersión.

Las recriminaciones en dicha reunión parece que fueron duras para el Sr. Ruiz Zorrilla á quien se culpó de haber entregado una misión de confianza á un cierto individuo el cual no había comparecido con los fondos que se suponían en su poder.

Se hace subir á 60.000 duros la suma con que ha desaparecido dicho sujeto.

En una palabra, cuantas noticias se reciben en Madrid oficiales y particulares, convienen en que los revolucionarios han quedado en libertad para acogerse ó no al indulto.

Como nota final consignaremos que el correspondiente del Times en Madrid expresa su convencimiento de que el Gobierno francés no conseguirá poner fin á los trabajos de los emigrados españoles en la frontera y á la introducción clandestina de armas sino cuando haya quitado de aquellos departamentos las autoridades que hoy los administran y las haya reemplazado con otras que no estén comprometidas con los republicanos ni con los carlistas.

Anoche era objeto de muchos comentarios el último suelto que publicó un periódico noticioso, respecto al nombramiento de Presidente del Consejo de Estado, deduciendo algunos de su lectura una inesperada solución en este asunto, en tanto que otros no concedían al párrafo autoridad alguna, pues afirmaban que el nombramiento estaba acordado en favor del señor Navarro y Rodrigo, y que el Sr. Balaguer iría á la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por estar convenida la jubilación del Sr. García Barzanallana, cuyas noticias coinciden con las nuestras.

Hé aquí ahora el párrafo objeto de discusión: «Esta tarde hemos oído asegurar en el Salón de Conferencias, con relación al Sr. Navarro y Rodrigo, que, en su concepto, la mejor manera de resolver la ya enojosa cuestión de la Presidencia del Consejo de Estado, sería prescindir en absoluto de todos los nombres de las personas, que voluntaria y aun bien involuntariamente, como á él ocurre, han soñado con este motivo y buscar para aquel puesto á una eminencia como el Sr. Martos ó como el Sr. Alonso Martínez, dejando este último, si era el preferido, su departamento ministerial para que lo ocupase el respetable juriscónsulto que hoy preside la Academia de Jurisprudencia, viniendo á ocupar el Ministerio de Ultramar el Sr. León y Castillo, que ya con gloria ha estado al frente de este departamento, ó el Sr. Marqués de la Vega de Armijo ó cualquier otro, cuya integridad y cuya firmeza de carácter fueran una garantía para la opinión en frente de las codicias de los que directa ó indirectamente, con responsabilidad ó sin responsabilidad, y detrás de la cortina, pretenden influir de una manera decisiva en los negocios y en el personal de las colonias.»

Entre los comentarios que se hacen acerca de los acuerdos tomados por la junta central de los republicanos progresista, los más importantes son estos:

«Que aceptando el partido la lucha legal, á ella habrá de ajustarse la conducta del señor Ruiz Zorrilla, si no quiere estar en disidencia con su partido.»

«Y no sería extraño que la disidencia entre el señor Ruiz Zorrilla y el Sr. Salmorón, estallase antes de que se reuna la asamblea.»

Circula una buena noticia para las clases militares. Se dice que el Ministro de la Guerra, se ocupa en el estudio de una reforma encaminada á hacer desaparecer el descuento para todos los jefes y oficiales del ejército, sea cualquiera el destino ó mando que desempeñen.

También parece que el Sr. Jovellar piensa impulsar el movimiento en las escalas, aspirando á su nivelación, para evitar las paralizaciones, que alargan indefinidamente el logro de aspiraciones legítimas.

Aprovechando un momento de lucidez en el enfermo, le han sido administrados los últimos sacramentos al General Fajardo.

El último parte recibido de Cartagena, da muy pocas esperanzas de vida al infortunado General. El delirio nervioso es la principal causa que agrava por momentos su estado.

Asegura El Liberal que han ingresado en las prisiones militares, veintinueve individuos entre cabos y sargentos, conducidos por la guardia civil. Pertenece algunos según dicho periódico, al regimiento del Infante, y los demás á caballería y artillería.

Ignoramos porqué causa habrán sido detenidos.

SANTO DE MAÑANA.—San Timoteo. El Jubileo de las Cuarenta Horas se gana en San Ildefonso.

Hechos y dichos.

Al día siguiente de un baile de máscaras.— Seré desgraciado! Voy al baile, me gasto un dineral, conquisto por fin una mujer... ¡y era la mía!

Se hallaba un joven campesino calentándose con su padre en la cocina de un cortijo, y habiendo notado cierto olor de alguna cosa que se quemaba, dijo:

—Huele á puerco quemado: ¿se quema usted padre?

—Yo no, hijo mio, serás tti.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Elvira.

SANTO DE MAÑANA.—San Policarpo obispo

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

Madrid 25 Enero (2:30 madrugada).

El gobierno está conforme con la separacion de cargos en los mandos superiores de la isla de Cuba, quedando lo civil independiente de lo militar.

Para estos cargos serán nombrados personas de representación en el partido liberal.

Madrid 25 Enero (2:45 madrugada) acertadas disposiciones que se han tomado para su extincion, el fuego continua imponente.

Las comisiones de provincias que vienen á esta corte á fin de gestionar asuntos referentes á las elecciones próximas, estan sumamente disgustadas de la actitud que en esta cuestion mantiene el gobierno.

La actitud imparcial de los ministros, que desean que en la lucha de los comicios haya completa sinceridad, no sienta bien en las provincias donde se ha adquirido la costumbre, implantada por los anteriores gobiernos, de presentar candidatos apoyados por la influencia oficial

Las elecciones que se preparan, serán, según todos los indicios, enteramente libres y solo triunfarán aquellos candidatos que gocen en los distritos mayores simpatias, pertenezcan ó no á la situacion.

Madrid 25 Enero (3:10 madrugada).

Hoy se celebrará consejo de ministros presidiendo por el Sr. Sagasta en el que parece quedaran resueltos en definitiva las cuestiones de personal.

Madrid 25 Enero (3:40 madrugada.)

Ha ocurrido un horroroso incendio en la estacion del ferro-carril del Norte de esta corte

Todas las autoridades han acudido al lugar del siniestro, trabajando heroicamente para lograr su extincion,

Apesar de los auxilios prestados y de las

Coméntase que en el corto intervalo de pocos días, hayan ocurrido dos incendios en Irun y en Madrid, precisamente á una misma empresa ferro-viaria

Se sospecha por este motivo que los siniestros no son casuales como se ha supuesto.

Madrid 25 Enero (4:5 mañana).

Es inexacto que el actual gobernador del Banco de España, Sr. Albacete, sea el indicado para ocupar el cargo de nueva creacion de gobernador civil de la isla de Cuba.

Segun noticias de Cartagena, el general Fajardo se encuentra algun tanto mejorado, sin que haya desaparecido la gravedad.

Madrid 25 Enero (4:35 mañana)

La "Gaceta," de hoy publicará una real orden dictando reglas para cubrir en paisanos, con el carácter de interinos, los cargos que resultan vacantes en los departamentos ministeriales, y cuya provision debia verificarse en sargentos del ejército,

Se concede á estos un plazo para solicitar dichos destinos y perderán su derecho los que no lo hagan dentro del término señalado.

Seccion mercantil

Cambios.

Alcoy 25 Enero 1886.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1/4	Lugo.	3/8
Alicante.	3/8	Madrid.	3/8
Almeria.	3/8	Málaga.	3/8
Avila.	3/8	Murcia.	3/8
Badajoz.	3/8	Orense.	3/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	3/8
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	3/8
Castellon.	3/8	Reus.	3/8
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gijon.	3/8	Sevilla.	3/8
Granada.	1/4	Soria.	3/8
Guadalajara.	1/4	Tarragona.	3/8
Huesca.	1/8	Teruel.	3/8
Huelva.	3/8	Toledo.	3/8
Jaen.	3/8	Valencia.	3/8
Jerez.	3/8	Valladolid.	3/8
Leon.	3/8	Vgo.	3/8
Lérida.	3/8	Vitoria.	3/8
Logroño.	1/8	Zatmora.	3/8
		ragoza.	3/8

Paris á 8 div, 4/91
Londres á 90 dfr, 47
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8
Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. de El Seipis.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Cona tiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera de y, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extrang que Ultramar los mismos precios con el recargo del franco

ANUNCIOS—L anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.
Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestion que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.
Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud.
Se recomienda especialmente contra la Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas.
Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.
"EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

JOYERIA SEURM-MERCAO 3.

IMPRESIONES.
Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.
SAN LORENZO 11

MUEBLES DE MADERA VOLTEADA



Thonet, hermanos, Viena.

Sillas, sillones, sofás de todas clases.—Mecedoras de todos tamaños.—Sillones para tocador y giratorios para de achos.—Mesas colisas para comedor.—Camas de todos tamaños.—Veladores con tapa de mármol, varios tamaños.—Lavabos y tocadores, toalleros.—Espejos de pie y de cuerpo entero para tocador.—Sofás cama y silla para fumar.—Perchas de antesala con espejo y paraguero.—Id de todas las demás clases.
MUEBLES PARA NIÑOS
Camitas con barandillas, cunas, silloncitos para comer, silloncitos cochecitos, sillitas, sofás y mecedoras.
MUEBLES PARA JARDIN
Taburetes, sillas, sillones, sofás, veladores y sillas portátiles para campo
Unico depósito para Valencia y provincias limítrofes
Z. JANINI, Zaragoza, 7 y 9.

TRIPLE AGUA COLONIA
La Moda Elegante preparada por **Blás Cuesta é Hijos** VALENCIA.
PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.
Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.
Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier, Botta y compañía—Saforcada, Ferrer y compañía—Serra, Vis y C.ª—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.
Depositarío en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
Bastillas *Wielh*
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup Ronquera. Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.